



## DE LA EVALUACIÓN Y ACEPTACIÓN DE RESÚMENES

Los resúmenes serán evaluados previamente por la Secretaría Científica que establecerá si la temática se ajusta al alcance del congreso y si cumple con los lineamientos editoriales. En caso de no cumplir a este requisito el resumen será rechazado. De ser aprobada la evaluación, la Secretaría Científica del congreso enviará los resúmenes a los evaluadores integrantes del Comité Científico con el código de identificación garantizando de este modo el anonimato.

El Comité Científico evaluará los resúmenes enviados dentro del plazo establecido en el calendario del congreso. Los resultados de la evaluación serán: aceptado sin cambios, aceptado sujeto a modificaciones y rechazado. La aceptación con modificaciones será reenviada al autor para su modificación y su aceptación definitiva.

Las decisiones del Comité Científico son inapelables.

La Secretaría Científica enviará el resultado de la evaluación y la forma de presentación a la dirección de correo electrónico del autor de correspondencia en el plazo establecido en el programa del congreso. Se solicitará la confirmación de inscripción al congreso para que pueda ser incluido dentro del programa.